



SUBVENCIÓN AYUDAS AL ALQUILER 2018-2020

(PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES: DEL 10 DE DICIEMBRE AL 9 DE ENERO)

HORARIO PRESENTACIÓN SOLICITUDES EN SODEFESA

El horario para el registro y recogida de solicitudes de 10:00 a 13:30 horas, del 10/12 al 9/1, a excepción de los días 24 y 31 de diciembre, en los que no habrá registro.

Se realizará un corte a las 13.00 h. para dar un total de 10 números de atención en el mismo día. Caso de superarse los diez números, se facilitarán nº para el día siguiente de las personas que estuvieran presentes hasta las 13.30 horas.

Según normativa autonómica, en el registro de Sodefesa sólo se podrán recoger y registrar solicitudes de viviendas alquiladas en Mairena del Aljarafe exclusivamente.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Anexos I y III rellenos y firmados por todos los miembros de la unidad familiar, ambos por duplicado.
- Certificado de Empadronamiento.
- Certificado de cuenta bancaria.
- Justificación de pago de las cuotas de alquiler abonadas desde el 1 de enero de 2018 hasta la fecha, o declaración del arrendador de estar al día en los cobros mediante el anexo III.
- Referencia catastral de la vivienda.
- Informe de especial vulnerabilidad en el caso de reunir esta condición.

IMPORTANTE: ADVERTENCIAS A TENER EN CUENTA

- Las solicitudes deben venir completamente rellenas y con toda la documentación para poder seguir el orden de registro que corresponda por llegada. En caso contrario se darán números diferentes al del orden de llegada para la cumplimentación de las solicitudes.
- SE DEBE TRAER LAS SOLICITUDES POR DUPLICADO. No se realizarán copias de solicitudes ni de documentos a aportar.
- Solo se pueden registrar solicitudes de alquileres de Mairena del Aljarafe.
- Según la información oficial de la Junta de Andalucía, las solicitudes se presentarán preferentemente en la Delegación Territorial (Plaza de San Andrés, Sevilla).